



Decano de la prensa digital española  
Fundado el 20 de marzo de 1996

[Portada](#) [Confidencial](#) [Por lo breve](#) [Enormes minucias](#) [Cartas al director](#) [Radio y Televisión](#) [Otras secciones](#)

Próxima edición: 06 de marzo de 2007 (15:15 horas)

Fecha Publicación: Lunes, 05 de marzo de 2007

Número: 2639

## Última Hora

### **Economía/Legal.- Los conflictos entre franquicia y franquiciado mejoran al incluir el arbitraje en los contratos**

MADRID, 5 (EUROPA PRESS)

La inclusión de cláusulas de arbitraje en los contratos que se establecen entre la matriz y los franquiciados evitaría la resolución judicial de los posibles conflictos que surjan entre las partes. La utilización del arbitraje fomenta "el ahorro de tiempo en la solución de conflictos" con la adopción de un procedimiento extrajudicial donde es obligatorio el "acuerdo las dos partes", según explicó el director ejecutivo de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, Ignacio de Górgolas.

La utilización de este método extrajudicial pasa por la inclusión de la cláusula arbitral en los contratos firmados entre la matriz y el franquiciado, que "obliga a ambas parte por igual", detalló De Górgolas durante una conferencia impartida dentro del Programa 'Tardes de Franquicia'. Se puede acceder al arbitraje tanto en el momento de la firma del contrato como mediante su inclusión posterior.

El arbitraje se presenta como un medio extrajudicial para la solución de conflictos dentro del ámbito de cualquier ámbito contractual mercantil. El Arbitraje es menos formal y solemne, la solución del conflicto es decidida por el árbitro o árbitros neutrales, y surge de la voluntad de las partes.

La ACAM firmó El pasado 8 de febrero un acuerdo de colaboración con la empresa consultora Mundofranquicias con la finalidad de promover el arbitraje y la mediación como método para resolver las controversias de la pyme española, en especial en las relaciones entre franquiciador y franquiciado.

[Servicios](#)

[Suscripción gratuita](#)

[Libros](#)

[Películas](#)

[RSS](#) [Titulares en](#)

[RSS](#)

[Por lo Breve](#)

■ [Acuerdo Telefónica-Jazztel: la operadora de Alierta pagará 10 millones de euros de los 700 que reclamaba la empresa de Pujals](#)

■ [Salgado \(BES\) pide a Telefónica que se marche de PT. Y lo harían, porque lo que interesa a la operadora española es VIVO](#)

■ [Los 12 miembros del Consejo de Dirección de Caja Madrid cobraron en conjunto menos que el presidente del BBVA](#)

- [Un hijo cuesta 5.456 euros por año, según el Instituto de Política Familiar](#)
- ["¡A las armas, a las armas!", gritan los navarros](#)
- [La Cruz de San Andrés desaparecerá de los fuselajes de aviones y helicópteros del Ejército de Tierra](#)
- [Alonso liquida las viviendas militares](#)
- [El Gobierno autoriza un trasvase Tajo-Segura de 38 hectómetros cúbicos](#)
- [Cuba 'exporta' su propaganda a España](#)
- [El falso aborto ilegal de Punta Europa: toda la verdad del juicio](#)
- [Venezuela. La Iglesia acusa a Chávez de exportar el socialismo y descuidar su propio país](#)

---

Edita: López Samanes, S.L. | Director: [Eulogio López](#) | Redactor Jefe: [Rodrigo Martín](#) | Director de Opinión: [Javier Paredes](#) | Jefe Sección Cine: [Juana Samanes](#) | Asesor Editorial: [Francisco Ansón](#)

**HISPANIDAD** Periódico electrónico editado en España. C/ Recoletos 11, 28001-Madrid. Telf.915781135.

Fundado el 20 de marzo de 1996 (c) Todos los derechos reservados.  
Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de Hispanidad.com sin autorización previa de la sociedad editora.